

Regidor Alférez Real, D. José Mariano de Almanza.
idem Alguacil mayor, D. Angel González.
idem Contador de menores, D. Juan Manuel Muñoz.
Regidores llanos, D. Juan Bautista Lobo.

D. Mateo Lorenzo Murphy.
D. Pedro Antonio de Garay.
D. Joaquín del Castillo y Bustamante.
D. Manuel de Viya y Gibaxa.
D. Martín de Cos.
D. Francisco Antonio de la Sierra.
D. Alberto Herrero.

En este mismo año, con motivo de los grandes estragos que causó allí el **vómito** en los dos anteriores, parece que se agitó de nuevo la cuestión ya suscitada en otras épocas, y casi olvidada, sobre si sería o no conveniente destruir la ciudad y obligar a sus habitantes a establecerse en Jalapa o algún otro punto distante de la costa, donde estuvieran libres de aquella enfermedad los nativos de los climas fríos y templados, a quiénes las necesidades del comercio obligaban a ir con frecuencia al puerto; pero esta vez, lo mismo que las anteriores, quedó pendiente de resolución aquel grave negocio. Deseando yo presentar en esta obra algunos pormenores acerca de tan extravagante pretensión, que ciertamente no pudo ser promovida sino por la ignorancia de las causas que producían el mal que le servía de pretexto y su remedio, o por los intereses de algunas poblaciones del interior que esperaban su engrandecimiento de la ruina de Veracruz, he buscado con mucho empeño en el archivo general algún expediente en que constasen las razones que se hicieron valer en pro o en contra de tal idea; más no habiendo hallado noticia alguna con relación a este suceso, me limitaré a copiar aquí lo que sobre esto dice en su **Ensayo político de la Nueva España** el barón de Humboldt, que es quien únicamente ha hecho mención de aquel pensamiento, y cuyo aserto es por otra

parte digno de fé, por la exactitud de los informes que este viajero tuvo a la vista al escribir su interesante obra.

“A proporción (dice) que el comercio de este puerto ha ido tomando mas aumento, y que el reino de México ha ido conociendo la necesidad de una comunicación mas activa con la Europa, se han hecho mas sensibles los inconvenientes que acarrea la insalubridad del aire en la parte litoral. La epidemia que ha reinado en 1801 y 1802 ha dado origen á una cuestion política que no se habia agitado con tanta viveza en 1762, ó en otras épocas anteriores cuando la fiebre amarilla hacia estragos aun mas espantosos. Se han presentado al gobierno algunas memorias en que se discute el problema de si era mejor arrasar la ciudad de Vera-Cruz y precisar á los habitantes á establecerse en Jalapa ó algun otro punto de la cordillera, ó bien ensayar nuevos medios para purificar el puerto y hacerlo sano. Parece que este último partido deberia llevarse la preferencia, porque las fortificaciones han costado mas de cincuenta millones de pesos, y el puerto, por malo que sea, es el único que en las costas orientales puede ofrecer abrigo á los buques de guerra. Dos partidos se han levantado allí mismo; el uno quiere la destruccion de la ciudad, y el otro quiere ensancharla. Aunque el gobierno pareció por algun tiempo inclinarse por el primer partido, es muy probable que este gran proceso, en que se trata nada ménos que de la propiedad de diez y seis mil individuos, y de la fortuna de un crecido número de familias poderosas por su riqueza, se suspenderá y renovará alternativamente, sin decidirse jamas. Cuando pasé por Vera-Cruz (febrero de 1804) ví que el cabildo emprendia la construccion de un nuevo teatro, miéntras que el asesor del virey de México componia un informe muy circunstanciado para probar la necesidad de destruir la ciudad, como el foco de una enfermedad pestilencial.”

Este extraño negocio, como con mucho acierto lo previó aquel ilustrado viajero, quedó suspenso indefinidamente, sin que jamás volviera a removerse, y ni se llevó a cabo la absurda

pretensión de los que deseaban que se abandonara la ciudad, ni tampoco su proyectado aumento; pues para la ejecución de esta última idea, que es la que probablemente se hubiera realizado, en virtud de la gran población con que por entonces contaba ya Veracruz, aunque llegó a levantarse el plano para darle extensión, se opusieron las circunstancias en que pocos años después se vió envuelto este país, a consecuencia de la invasión de los franceses en la península, y de la guerra interior que en él se entabló para independerse de su metrópoli. Tampoco se dió paso alguno entonces para la purificación de la atmósfera en aquel puerto, que era uno de los medios que se proponían en el mismo expediente, pues la única providencia que con tal objeto se dictó en 1805, fue la supresión del antiguo hospital de Montesclaros, que estaba a cargo de los religiosos de la orden de San Juan de Dios, y que por hallarse en el centro de la ciudad, así como por el poco aseo que en él había, era considerado como la causa de muchas enfermedades.

En cuanto a la poca o ninguna probabilidad que hubo entonces de que se llevara a cabo la pretendida destrucción de Veracruz, puede presentarse como una prueba del desprecio con que era visto tal proyecto, el hecho de que en abril del mismo año se dió principio a la construcción de la hermosa carretera que conduce de aquel puerto a Perote, cuya costosa obra, como veremos más adelante, fué encargada al consulado de aquella ciudad por orden superior de 19 de dicho mes.

En el mes de febrero de 1804 estuvo en Veracruz con el objeto de regresar a Europa, después de haber permanecido cerca de un año en esta colonia el Barón Alejandro de Humboldt, a quien ya he tenido el gusto de citar con repetición en el curso de estos apuntes, y que se hizo luego tan acreedor a la gratitud y estimación de los mexicanos por la interesante obra que publicó con el título de "Ensayo político de la Nueva España", en la cual dió a conocer al mundo lo que era este país en aquella época.

Llegando ahora a hablar de lo ocurrido en este año, debo referir un hecho que tuvo lugar en él, y que puede muy bien considerarse como el principio de una era de consuelo, no solamente para los habitantes de Veracruz, sino para todos los de la Nueva España, diezmos más de una vez por la epidemia de las viruelas, desde que, como hemos visto ya en el capítulo anterior, fue comunicada a este país aquella horrible plaga por uno de los negros que vinieron en la expedición de Pánfilo Narvaez contra Cortés en 1520. Este hecho fue la introducción del pus vacuno.

Descubierto este saludable antídoto en la última década del siglo pasado por el doctor en medicina Eduardo Jenner, natural de Berkelay en Inglaterra, y publicado por éste en 1797 un pequeño tratado con las curiosas observaciones que acerca de su eficacia había hecho, y el método que debía seguirse en su aplicación, muy pronto fue universalmente reconocida su bondad, por los felices resultados que presentó en la práctica, a pesar de las dudas y oposición que sufrió al principio. En 1801 fue adoptado en España este descubrimiento tan importante para la humanidad, y el virrey D. José de Iturrigaray, que llegó a Veracruz en diciembre de 1802, trajo ya en su compañía al profesor de medicina D. Alejandro Arboleya para que propagase aquel fluido; pero habiendo llegado ya desvirtuado, no se consiguió por entonces el objeto, hasta que dos años después, deseando el gobierno español hacer partícipes de tan grande beneficio a sus súbditos en América y en las islas Filipinas, dispuso enviar expresamente una comisión facultativa con todos los recursos necesarios para propagarlo.

Esta expedición, compuesta del Dr. D. Francisco Javier de Balmis, médico honorario de cámara de S. M. y consejero honorario de hacienda, del profesor de medicina y cirugía D. Antonio Gutiérrez, de D. Angel Crespo, encargado de llevar la correspondencia y el diario de viajes; de otros tres individuos, llamados D. Francisco y D. Antonio Pastor y D. Pedro Ortega; de

una Sra. Doña Isabel Cendal, y finalmente, de 26 niños de tierna edad, tomados de las casas de expósitos de Santiago de Galicia y de la Coruña, con el objeto de conservar en ellos el pus durante el viaje, salió de este último puerto a fines de 1803, y después de tocar sucesivamente en las islas Canarias, Puerto Rico, La Guayra, Caracas, Cuba, Yucatán y Tabasco, arribó a Veracruz el día 24 de julio de 1804.

Tres meses antes de que se presentase allí aquella expedición, llegó directamente de la Habana en las fragatas *Anfitrite* y *O*, alguna cantidad del precioso antídoto conservado entre cristales, y el ayuntamiento de Veracruz, con un celo digno de todo elogio, procuró desde luego su propagación, enviando a su costa inmediatamente con el fluido algunos facultativos a México y a otros puntos, para que lo administraran a un gran número de niños, y aun a personas de mayor edad, con el objeto de que no se perdiera. Estas precauciones fueron en cierto modo innecesarias, porque llegando luego la referida expedición, en poco tiempo se difundió por todas las principales poblaciones del virreinato este benéfico preservativo, el cual se ha conservado constantemente hasta el día, merced al cuidado que en ello ha puesto siempre el ayuntamiento de México.

Cuando llegó a Veracruz la expedición de Balmis, parece que existían allí algunas preocupaciones vulgares contra la vacuna, pues según una relación que tengo a la vista, aunque había ya entonces varios niños vacunados con el pus venido anteriormente respecto de los demás no querían sus padres que sufrieran la operación, y solo pudo por lo pronto hacerse esta a algunos soldados de la guarnición.

En cumplimiento de las órdenes que había recibido del gobierno español dicha expedición, se dirigió en seguida a Manila, de donde regresó a México, luego que hubo llenado allí su objeto.

Parte de estas noticias las debo a los mismos Sres. D. Antonino Gutiérrez y D. Angel Crespo, que vinieron en ella, y que

después de haber pasado a Manila a terminar su noble encargo, se radicaron en esta capital, donde han fallecido últimamente. Bien avanzados ya en años estos dos antiguos misioneros de salud, tenía el primero de ellos la vanagloria de ser el decano, aunque no el mejor por cierto, de los médicos de México, disfrutando una corta pensión del erario nacional como director jubilado de una de las salas del hospital de San Andrés y el segundo estaba empleado en la renta del tabaco.

Según el informe de estos dos ancianos, los niños de Galicia que vinieron en la expedición, fueron colocados en el hospicio de pobres de esta capital, de donde salieron después, merced a la beneficencia de algunas personas que los tomaron bajo su protección.

A principios del mismo año 1804 comenzó a publicarse en Veracruz, con previo permiso del gobierno, el primer periódico que existió en aquel puerto, con el título de *Correo Mercantil*; pero cesó luego, siendo reemplazado por otro en 1806 con el de *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, el cual a su vez cesó también y fue seguido por el *Diario Mercantil*, que comenzó a publicarse en julio de 1807, y finalmente por el *Diario de Veracruz*, que subsistió hasta después de que aquella plaza se adhirió a la independencia. Estos cuatro periódicos, únicos que hubo allí en la época a que me refiero en este capítulo, y de los cuales tengo a la vista una colección, no tenían, como puede muy bien suponerse, ningún interés político, porque además de estar sujetos, como todos los de su clase en España y en América, a las leyes severas que entonces regían sobre la imprenta, les estaba también prohibido el insertar íntegramente ni en extracto las noticias políticas de otros países, excepto en casos muy extraordinarios, para no perjudicar a la *Gaceta de México*, que era la que tenía el privilegio de publicarlas. Por este motivo, tanto las pequeñas columnas del *Correo* como las del *Jornal* y las de los *Diarios*, se ocupaban únicamente con las noticias del movimiento del puerto, y con algunos artículos

sobre comercio, agricultura, artes y ciencias. En un remitido inserto en el *Diario de México* de 11 de julio del año 1806, se censuraba muy amargamente el título de *Jornal* dado al segundo de esos periódicos, por la impropiedad con que sus redactores empleaban esta palabra en el sentido de *Diario*. El *Jornal*, según la lista que publicó, tenía entonces 341 suscritores en Veracruz y otros puntos de dentro y fuera de la colonia.

Por este tiempo, según los partes del Gobernador de aquella plaza al Virrey, se hallaban cruzando sobre las aguas del mismo puerto cuatro buques de guerra ingleses, entre ellos una fragata de cuarenta cañones, cuya presencia tenía muy alarmado al comercio y paralizadas todas sus operaciones marítimas. Protegidos por estos buques, o acaso conducidos por ellos, parece que los ingleses introdujeron entonces en Veracruz algunos cargamentos de mercancías, no solo con el objeto de lucrar en ellas, sino con el de molestar y perjudicar al gobierno español, pues según un anuncio que se publicó en la *Gaceta* del mes de agosto, entre los efectos introducidos allí, había unos pañuelos y cajitas de hilo con unos letreros en que se ofrecía a los habitantes de la Nueva España la protección de la Inglaterra, lo cual, en opinión de los redactores de aquel periódico, era una ridícula puerilidad, porque aquí, decían, creemos y veneramos a los Apóstoles del Evangelio, que nos enseñan el amor, obediencia y fidelidad que debemos a nuestro soberano, como una obligación esencial de nuestra sacrosanta religión, y despreciamos los Apóstoles del ministerio inglés que solo predicán su propia utilidad, fundada sobre la ruina de otros.

Hasta esta época no eran admitidos en el puerto de Veracruz los buques de la isla de Cuba con cargamentos de mercancías de Europa, aun cuando los mismos buques y sus cargamentos fuesen de origen español, pues estaba prevenido por repetidas disposiciones, que este género de comercio se hiciera directamente de los puertos habilitados de la península, no permitiéndose a los buques que venían de dicha isla el traer otros

frutos que los de su territorio; pero por una real orden de 10 de mayo de 1806 se dispuso que pudiesen conducir también mercancías, europeas siempre que acreditaran previamente haber sido traídas de España a aquella isla.

En la madrugada del 8 de septiembre del mismo año sufrió Veracruz un fuerte temporal de una especie bastante rara, pues sin que soplase allí más que un viento suave del Norte, sobrevino inesperadamente una marejada horrorosa que amenazaba sumergir por momentos a toda la ciudad, porque pasando las olas por encima de la muralla, hicieron pedazos las puertas que miran al mar, y se inundó en el acto toda la parte de ella inmediata a la playa, hasta el punto en que se halla la plaza del mercado, penetrando el agua en las oficinas de real hacienda que se hallaban junto al muelle, en las que quedaron completamente inutilizados muchos de sus papeles. Según la opinión de los vecinos de aquel puerto, jamás se había sentido allí una tormenta tan fuerte, y puede muy bien creerse esto, si se atiende a los grandes estragos que en pocas horas hizo en la bahía, pues del corto número de buques que entonces estaban anclados en ella, no quedó uno solo en buen estado, y se perdieron enteramente dos fragatas, dos bergantines, dos goletas, tres bongos, nueve botes de pescadores y las dos falúas del resguardo.

Entre todos los hechos que llevo referidos hasta aquí, y que forman la crónica de aquella ciudad en casi todo el largo período que abraza este capítulo, no hay, como se ve, uno solo de esos trastornos promovidos por sus autoridades o el pueblo que tan frecuentes han sido por desgracia en nuestros días; pero aproximándose ya la época en que debía verificarse un cambio extraordinario de escena en todos los pueblos que componían entonces la gran familia española en el antiguo y el nuevo mundo, es indispensable hacer algunas explicaciones acerca de varios sucesos ocurridos en Veracruz durante los tres últimos años con que termina este período, para que se vea cuáles fueron los primeros pasos con que aquella ciudad contribuyó, sin que-

rerlo, a que se ejecutase la transformación en esta rica parte de los dominios del monarca de Castilla en una nación libre e independiente.

La simple lectura de los hechos que forman la historia de Veracruz en este período, basta para comprender el estado de perfecta tranquilidad que sus habitantes, como los de toda la Nueva España, disfrutaron hasta principios del siglo actual; pero ese estado de tranquilidad, debido únicamente al respeto con que se observaba el sistema de ciega obediencia que era la base del gobierno colonial, iba muy pronto a desaparecer, no ya porque aquéllos hubieran llegado a un grado de ilustración tal que hiciese imposible la subsistencia del orden de cosas establecido entonces, sino más bien como una consecuencia forzosa de la extraordinaria agitación que conmovía por este tiempo a todo el continente europeo, y que obligando a la España a tomar una parte activa en ella, no podía dejar de hacer luego sentir sus naturales efectos aun en sus más lejanas colonias. Verdad es que hasta el año 1807 en que termina este capítulo, no hubo en Veracruz ningún acontecimiento que alterase de una manera ostensible la paz pública; pero también lo es que ya en este año y los dos anteriores se estableció entre las autoridades locales de aquel puerto y la autoridad suprema de la colonia, una formal desavenencia, cuyo origen creo conveniente indicar aquí para la mejor inteligencia de algunos sucesos que ocurrieron allí después, y que deben realmente considerarse como resultado del espíritu de insurrección que este desacuerdo de las autoridades fue produciendo en los ánimos de una gran parte de la población.

Desde que en 1789 estalló en Francia la gigantesca revolución que debía sacudir desde sus cimientos aun a los gobiernos de las naciones que se creían más sólidamente constituidas, el de la España, así por su inmediación al centro del movimiento revolucionario, como por lo poco preparado que estaba para adoptar sus doctrinas, o para combatir las con buen éxito, se en-

contró en una posición tanto más difícil y delicada, cuanto que no pudiendo mantenerse neutral en medio de la gran lucha en que había de verse envuelto a pesar suyo, tenía que temer no solamente por la seguridad de su propio territorio en Europa, sino también por la de sus vastas posesiones en América, las cuales, por la fama de los inmensos tesoros que proporcionaban a su metrópoli, habían de ser indudablemente el objeto a donde dirigieran la mira sus enemigos, aunque no fuese más que para cortarles los recursos que de ellas recibía. Esta situación de la España, con todas las dificultades que de ella nacían, no podía por otra parte aguardar un cambio favorable mientras que durase aquella gran contienda, pues ya se inclinase a los principios proclamados por la revolución de Francia, o a los que sostenían las demás naciones que a ésta hacían la guerra, era evidente que tendría siempre que combatir con enemigos bastante poderosos para causarle serios cuidados respecto de la conservación de sus colonias, o perjudicar cuando menos su comercio con ellas.

Así es que, cuando en los primeros años de la revolución declaró la guerra contra la Francia por cumplir los deberes que le imponía el pacto que tenía celebrado con la familia que acababa de ser destronada allí, se vió atacada por las fuerzas de mar y tierra de esta nación, y más tarde, cuando se hizo su aliada por el tratado firmado en San Ildefonso el 18 de agosto de 1796, tuvo que sufrir las hostildades todavía más temibles de la Inglaterra, que, aunque suspendidas en virtud del tratado de Amiens de 25 de marzo de 1802, fueron luego renovadas en 1805 con mayor fuerza y con grande perjuicio del comercio de las colonias, hasta que en 1808 la necesidad de la propia conservación hizo que españoles e ingleses se unieran para batir al coloso de la Europa, convirtiéndose desde entonces la península en un palenque, donde el gobierno británico, aprovechándose de la indignación que causó en el pueblo español la conducta de

Bonaparte con sus reyes, se propuso destruir en una lucha sangrienta a su implacable enemigo.

En el estado en que se hallaron las cosas en 1805, cuando renovó la Inglaterra sus hostilidades contra la España, el gobierno de esta nación encargó muy particularmente al virrey de México que preparase lo mejor posible la defensa de Veracruz, pues temía, como era natural, que siendo éste el único puerto por donde pasaban entonces a la metrópoli los tesoros de la Nueva España, fuese atacado por sus enemigos. Este temor no carecía de fundamento, pues aunque en la guerra anterior se habían limitado los ingleses, respecto de esta colonia, a perjudicar su comercio con España, ya apresando algunos buques, y ya introduciendo fraudulentamente y vendiendo a bajos precios grandes cantidades de mercancías, sin pensar jamás seriamente en apoderarse de ningún punto de la costa, no sucedió lo mismo al renovar ahora sus hostilidades, porque deseando separar de la causa de Napoleón a la España, se propuso hacer sentir a esta nación todos los quebrantos consiguientes a una guerra sin cuartel, y con este objeto determinó enviar algunas escuadras con tropas de desembarco sobre varios puertos de América.

Desde el momento en que fueron conocidas en México aquellas miras del gabinete inglés, corroboradas inmediatamente por el atentado que a fines de 1804 cometió esta nación apresando tres fragatas españolas que se dirigían ricamente cargadas de la América Meridional a la península, el virrey D. José de Iturrigaray, con arreglo a las instrucciones que tenía del gobierno de Madrid, dictó las providencias que juzgó convenientes para la defensa del castillo de San Juan de Ulúa y de la costa de Veracruz, y éste fue precisamente el origen de la desavenencia que por este tiempo se estableció entre las autoridades locales de aquel puerto y el mencionado virrey, porque no conformándose éste con el plan de defensa adoptado en 1801 por su antecesor el virrey Marquina, de aumentar la guarnición de aquella ciudad, y habiendo dispuesto por el contrario abandonarla, qui-

tando la artillería de sus baluartes, y obligando a sus vecinos a internar los caudales, frutos y efectos que en ella se hallasen, esto causó, como era natural, el más profundo disgusto en aquella población, porque no teniendo en realidad otro elemento de vida que el comercio, debía ver en tales providencias un golpe mortal contra su existencia, quedando además expuesta a la merced de cualquier invasor que hiciera un desembarco en las inmediaciones, y que se apoderaría de la ciudad antes de que pudiera ésta ser auxiliada por tropas del interior.

Todo el sistema de defensa proyectado por el Sr. Iturrigaray, siguiendo las opiniones emitidas por la junta de oficiales que se celebró en San Juan de Ulúa el año 1775 bajo el gobierno del virrey Bucareli, de que ya he hablado antes, y las que le manifestó el brigadier de ingenieros D. Miguel Constanzó, se limitaba a fortificar perfectamente aquel castillo, y a colocar en las villas de Jalapa, Córdoba y Orizaba un número de tropas bastante considerable para que desde allí pudieran acudir a Veracruz u otro punto de la costa a donde fuesen llamadas, sin estar entretanto expuestas a la funesta influencia de su clima; pero deseando yo dar a conocer aquí con más extensión las razones en que aquel virrey apoyaba su plan, creo oportuno insertar a continuación la explicación que él mismo dió al gobierno de España en su nota reservada fecha 7 de mayo de 1805 de la que existe copia en el archivo general, y cuyo documento no dudo será visto con gusto por los lectores de estos apuntes, no ya solamente por la relación que él tiene con la defensa particular del puerto de Veracruz, sino por la noticia que presenta de los elementos militares de defensa con que en lo general contaba en aquella época el gobierno de la Nueva España.

La parte relativa de esta interesante nota dice así:

“Yo no contaba con otros cuerpos veteranos de infantería, que el de la Corona en México, sumamente falto; el de Nueva-España en Vera-Cruz, que estaba con poco mas ó menos de la